

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE PLAZA A TIEMPO COMPLETO (TC)

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE Y DISEÑO SECCIÓN DISEÑO INDUSTRIAL

Se comunica a la comunidad universitaria que el Departamento Académico de Arte y Diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú, está convocando a concurso de Plazas de Tiempo Completo para el año 2017, para cubrir las siguientes plazas:

Sección Diseño Industrial : Una (1) plaza de docente a tiempo completo

1. Requisitos mínimos

- Preferentemente menor de 40 años
- Grado de magíster

2. Perfil del postulante

Sección Diseño Industrial:

- Experiencia mínima de cinco (5) años en el diseño de productos fabricados industrialmente.
- Experiencia docente mínima de dos (2) años en universidades de prestigio y de preferencia en la PUCP.
- Capacidad de aporte en desarrollo cultural, de innovación didáctica y difusión.
- Haber participado en la elaboración y/o desarrollo de proyectos de investigación y responsabilidad social que involucren el diseño de productos.

3. Principales tareas

- Dedicar horas semanales a la docencia, la asesoría a alumnos, preparación de materiales y actividades de investigación o responsabilidad social.
- Aportar al desarrollo de la investigación, así como a la realización de eventos académicos.
- Asumir encargos administrativos en la respectiva especialidad cuando sea necesario.
- Contribuir al enfoque de la responsabilidad social universitaria.

4. Calendario y etapas

Postulación:

Se recibirán las postulaciones hasta el viernes 23 de junio de 2017, a las 12:00 horas, al siguiente correo: emsanche@pucp.pe, adjuntando el Currículo Vitae documentado en función de los siguientes rubros:

- Formación académica (indicando el grado académico más alto y otros estudios realizados)
- Docencia

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE Y DISEÑO



- Investigaciones, publicaciones y participación en eventos académicos (diferenciar entre ponente, asistente y organizador de eventos académicos)
- Experiencia laboral
- Identidad institucional y relación con el entorno

5. Criterios de evaluación

La evaluación se realizará en base a las áreas, rango de porcentaje y criterios para la asignación de plazas de profesor de Tiempo Completo aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión del 15 de diciembre del 2010.

a) Formación académica: 15%

- Grados académicos: Grado académico de magíster / Grado académico de doctor.
- Otros estudios: Estudios concluidos de maestría / Estudios concluidos de doctorado / Título profesional adicional / Maestría adicional /Post doctorado/ Diplomas a nivel de post grado.

b) Docencia: 25%

- Ejercicio y experiencia en la docencia. Opinión de los alumnos (puntaje de las encuestas) / Relación de cursos y niveles en los que dictó
- Puntualidad y cumplimiento: Asistencia a clases / Entrega de notas / Entrega de sílabos.
- **Planificación docente:** Diseño y mejora de sílabos (al menos de un curso) / Aplicación de métodos y recursos para el aprendizaje.
- Experiencia docente fuera de la PUCP: Relación de cursos y niveles en los que dictó / Resultados de las evaluaciones realizadas por la institución, (cuando no tenga evaluaciones en la PUCP).

c) Investigaciones, publicaciones y producciones, y participación en eventos académicos: 25%

- Investigación: Participación como investigador principal o co investigador en proyectos de investigación / Alcance: Individual, grupal (institucional, nacional o internacional).
- **Publicaciones:** Libros / Capítulos de libros / Artículos en revistas académicas / Artículos en revistas de difusión.
- **Producciones**: Artísticos culturales / Técnicas.
- Participación en eventos académicos y profesionales: Participación como expositor / Participación como organizador académico.

d) Experiencia profesional/académica: 20%

- **Dependiente:** Cargos desempeñados / Nivel de responsabilidad.
- Independiente: Proyectos / Consultorías / Otros.
- e) **Identidad institucional y relación con el entorno: 15%** Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Proyección de largo plazo como miembro de la Comunidad Universitaria.
 - Disposición y compromiso para ejercer actividades académico administrativas.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE Y DISEÑO



- Identificación con la PUCP y su Unidad Académica.
- Respeto de la diversidad y tolerancia ante las diferencias.
- Promotor del desarrollo de actividades de responsabilidad social desde la labor que realiza.
- Participación asertiva en diversos grupos de trabajo.
- Desarrollo de proyectos profesionales promoviendo la vinculación universidadempresa-sociedad.

6. Selección

La selección del candidato no implica el otorgamiento inmediato de la plaza. El Departamento elevará a la Dirección del Profesorado (DAP) la propuesta del candidato ganador del concurso. La aprobación final y el otorgamiento de la plaza corresponden al Consejo Universitario.

San Miguel, mayo de 2017